



AVISO PUBLICO

**SOCIALIZACION DE RESULTADOS
AYLLU COLLANA DEL CANTÓN CULTA Y DIECISIETE COMUNIDADES
(Área 2)**

La Abg. Betzabé Peña Machado, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA DE ORURO, en atención a lo normado por el artículo 70 inc. c) del Decreto Supremo N° 29215 de 02 de agosto de 2007; por el presente comunica que, dentro del proceso de saneamiento sustanciado en la modalidad SAN TCO correspondiente al Pueblo Indígena Originario Campesino AYLLU COLLANA DEL CANTON CULTA Y DIECISIETE COMUNIDADES, ubicado en el municipio de Challapata, provincia Abaroa del departamento de Oruro; habiéndose elevado ante esta Dirección Departamental los Informes en Conclusiones y de Cierre que corresponden al precitado proceso de saneamiento, se ha dispuesto poner en conocimiento de propietarios, beneficiarios, poseedores, terceros interesados y público en general, las conclusiones contenidas y/o contempladas en los citados informes, a dicho fin se ha fijado el siguiente cronograma para la realización de dicho actuado Público:

CRONOGRAMA DE REUNION DE SOCIALIZACION DE RESULTADOS

PREDIO	LUGAR DEL ACTO PUBLICO	FECHA	HORA
COLLANA DEL CANTON CULTA Y DIECISIETE COMUNIDADES (Área 2)	Comunidad Laka Vinto	27/01/2025	11:00 a. m.

Invitación extensiva a Organizaciones sectoriales y locales y a cualesquier persona con interés legal dentro del precitado proceso de saneamiento, bajo constancia de que, en dicha oportunidad se procederá a recepcionar observaciones y/o reclamos referentes a los resultados obtenidos durante la sustanciación del procedimiento, y se proceda a la subsanación de errores u omisiones identificados.
Oruro, 23 de enero de 2025

Fdo. Abg. Betzabé Peña Machado
DIRECTORA DEPARTAMENTAL
INRA - ORURO

9984/24-1



Banco Fortaleza

**AVISO
JUDICIAL DE
REMATE**

JUZGADO: PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13° DE LA CAPITAL. (ORURO-BOLIVIA).-
JUEZ: DR. RONALD RODRIGUEZ TROCHE.-
PROCESO: ESTRUCTURA MONITORIA EJECUTIVO.-
EJECUTANTE: BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.-
EJECUTADO: MARCELA AICA CONDORI.-
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 13 de enero del 2.025, cursante a Fs. 854 de obrados, complementado por decreto de fecha 13 de enero del 2.025, cursante a Fs. 855 de obrados.-



Banco Fortaleza

**AVISO
JUDICIAL DE
REMATE**

JUZGADO: PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 13° DE LA CAPITAL, (ORURO-BOLIVIA).
JUEZ: DR. RONALD RODRIGUEZ TROCHE.
PROCESO: ESTRUCTURA MONITORIA EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.
EJECUTADO: JUAN MARTIN VARGAS GUTIERREZ Y OTRO.
RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fecha 07 de enero del 2.025, cursante a fs. 153 de obrados, complementado por Decreto de fecha 07 de enero del 2.025, cursante a fs. 154 de obrados.
DIA Y HORA DE REMATE: La primera audiencia pública de **REMATE Y SUBASTA**, que se llevará a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta capital, el **día viernes 31 de enero del 2.025, a horas 09:30 a.m.**
BIEN INMUEBLE A REMATARSE: Se dispone el remate del 100% del bien inmueble, embargado de propiedad de ADAN ALI VARGAS GUTIERREZ, según Folio Real, Lote de Terreno, ubicado en la Calle Contisuyo E/Calle Guatemala y Av. Manco Kapac, Lote N° 4°, Fraccionamiento Completo, Manzano "32" Urbanización "San Cristóbal", Zona Sud Oeste S/N de la ciudad de Oruro, con una superficie de 306 Mts2., MEDIDAS: frente de 12,30 mts; contra frente de 12,35 mts; por fondo L.E. 25,00 mts; .contra fondo L.O. 24,90 mts; LINDEROS: N.: con el lote N° 2, S.: con los lotes N° 1 Y N° 3, E.: con el lote N° 6 Y O.: con la calle Contisuyo, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, con Matrícula N° 4.01.1.01.0056703.
BASE DE REMATE: El remate se llevará a cabo conforme el informe pericial de fs. 80-86 de obrados, que alcanza la suma de **Bs. 325.419,19 Bs.- (TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE 19/100 BOLIVIANOS)**, todo interesado en el remate deberá depositar, previo el acto a la subasta el 20% de la base por ante el Departamento Financiero del Órgano Judicial.
MARTILLERA COMISIONADA: JANNETH MILGRETH SAN MARTIN ARGANDOÑA, MARTILLERA JUDICIAL N° 1 de la Capital dependiente del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial THOR.
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial 13° de la Capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso de remate en un diario de circulación nacional con cinco días de anticipación y por una sola vez.

Asimismo, la publicación dispuesta tiene carácter de citación a todos los acreedores consignados en el formulario de Derechos Reales de la ciudad de Oruro con la Matrícula N° 4.01.1.01.0056703, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes a fin de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes.
EL PRESENTE AVISO JUDICIAL DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIUNO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Dr. Ronald Rodríguez Troche
**JUEZ - JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 13° - CAPITAL**
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Marco Antonio Fernández Pozo
SECRETARIO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

9981/24-1